REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA:

ACCIÓN DE TUTELA

DEMANDANTE:

LUZ HERMINDA SÁNCHEZ TINJACA

DEMANDADO:

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN

INTEGRAL A LAS VICTIMAS

EXPEDIENTE:

No. 50001-3333-005-2016-00410-00

De acuerdo al informe secretarial que antecede informando que regresó el expediente de la corte constitucional la cual fue excluida de revisión, por secretaría **ARCHÍVESE** el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el <u>28 de septiembre de 2017</u> se notificó por ESTADO No. Del <u>29 de septiembre de 2017</u>.

LILIANA PATRICIA CALDERÓN IERNANDEZ

K.T